FONDO NACIONAL DE RECURSOS
Medicina Altamente Especializada

Montevideo, 7 de octubre de 2024

Sres.
Directores Técnicos
Instituciones de Asistencia Médica Públicas y Privadas
Presente

De mi mayor consideración:

Cúmpleme informarles que a partir de la fecha, se encuentra disponible en la página Web del Fondo Nacional de Recursos la actualización de la normativa ttps://www.fnr.gub.uy/wp-content/uploads/2012/07/n_trat_cancolorectal.pdf y los nuevos formularios de solicitud inicial y dosis periódicas posteriores para el tratamiento del cáncer colo-rectal.

La actualización refiere a la incorporación de PEMBROLIZUMAB para el tratamiento de pacientes con cáncer colo-rectal metastásico con inestabilidad microsatelital alta o deficiencia del sistema de reparación de apareamientos erróneos, en las condiciones establecidas en la misma.

Frente a cualquier consulta agradecemos dirigirse a atencionalusuario@fnr.gub.uy

Agradezco poner en conocimiento de esta información a los profesionales vinculados a estos temas.

Saluda atentamente,

Dra. Graciela Fernández
Subdirectora Técnico Médica

18 de Julio 985
Galería Cristal - 3er Piso
Tel.: (598) 2901 4091 - Fax: 2902 0783
C.P.: 11.100 - Montevideo - Uruguay
fnr@fnr.gub.uy - www.fnr.gub.uy